



815/92

ORIGINAL

310/93

Regist. en Planta y ficha

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Diciembre de 1993

Expediente No 8.215/93

RES. No 522/93

VISTO:

La Resolución No 521/93 y la nota presentada por la Prof. Sonia Torres de Flores obrante en el Referente 001 del Expte. No 8.214/93 y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se prorroga la toma de funciones de la Lic. Torres de Flores en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica I;

Que en dicho cargo se encuentra imputado interinamente el Bachiller José Ramón Molina, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Exclusiva hasta que el cargo se cubra por concurso;

Que el Bachiller Molina fue propuesto en primer término en el concurso realizado para la misma cátedra con la misma jerarquía (Auxiliar Docente de 1ra. Categoría) pero con Dedicación Semiexclusiva (Expte. No 8215/93), cargo para el cual el Consejo Directivo resolvió su designación (Res. No 445/93);

Que hasta tanto la Lic. Sonia Torres de Flores no tome posesión efectiva del cargo es conveniente que el Bach. Molina continúe desempeñando las mismas funciones y con la misma dedicación en la cátedra;

Que el Art. 49º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y modificatorias) prevee que el Decano podrá otorgar una prórroga de hasta 30 días hábiles cuando mediaren razones justificadas para no hacer efectiva la toma de funciones por parte del docente;

Que a criterio de este Decanato las razones existentes son justificadas;

Por todo lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar a partir del día de la fecha y por un plazo de hasta 30 (treinta) días hábiles la toma de funciones

Handwritten initials and marks



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. No 522/93

del Bach. José Ramón Molina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Inorgánica I, en la que fuera designado por Res. No 445/93.

ARTICULO 2o: Hágase saber al Bach. Molina, al Departamento de Química y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NB
MXS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas